



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES. H. N° 0155-15

EXPTE.N° 4.838/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1306-14, por la cual se autoriza a profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Diseño Gestión y Evaluación de Proyectos", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DISEÑO GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1306-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ENRIQUE ALFREDO FABIAN	29.337.444	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
SARA E. PALOMINO GUZMAN	32.365.191	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
HECTOR CHAMBI	27.552.118	9 NUEVE - MUY BUENO
GONZALO J. J. FERNANDEZ	32.206.403	7 SIETE - BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa